

Lima, 21 de octubre de 2022

OFICIO N° 201-2022-2023/GEDNI-CR

Señor:

JOSÉ CEVASCO PIEDRA

Oficial Mayor del Congreso de la República

Presente. -

Asunto : REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted a fin de hacer de su conocimiento que el jueves 20 de octubre, en la sesión del Pleno del Congreso, debido a problemas técnicos, no logré registrar mi asistencia y emitir mi voto en el siguiente tema:

- 1) PROYECTO DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA 211 (ACTUALIZADO), QUE PROPONE APROBAR EL ACUERDO DE SERVICIOS AÉREOS ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Registro de asistencia: Presente.

Sentido de la votación: A Favor.

Agradeciendo la atención que brinde al presente, es propicia la oportunidad para reiterarle mi más distinguida consideración y estima.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
ECHAIZ DE NUÑEZ IZAGA
Gladys Margot FAU 20181749128
soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 21/10/2022 11:38:18-0500



Señor

JOSE DANIEL WILLIAMS ZAPATA

Presidente del Congreso de la República

Presente.-

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, solicitarle registrar mi asistencia y el sentido de mi voto sobre el siguiente proyecto de ley debatido en la sesión del día de hoy 20 de octubre de 2022:

SUMILLA	ASISTENCIA Y SENTIDO DE VOTO
Proyecto de Resolución Legislativa 211. Se propone aprobar el Acuerdo de servicios aéreos entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Argentina, suscrito el 15 de junio de 2007 en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.	A favor

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente,

ADRIANA JOSEFINA TUDELA GUTIERREZ
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de Oportunidad para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la Republica del Perú"

Lima, 24 de octubre 2022

CARTA Nº 050-2021-2022/CMRV/CR

Señor
José Francisco Cevalco Piedra
Oficial Mayor del Congreso de la República
Presente.-

Asunto: Consignación de asistencia y Voto.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente; asimismo, solicitarle consignar mi **ASISTENCIA y VOTO** en la Sesión de pleno de Congreso de la República del día jueves 20 de octubre 2022, de la siguiente manera:

- **A FAVOR PROYECTO DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA 211 (ACTUALIZADO), QUE PROPONE APROBAR EL ACUERDO DE SERVICIOS AÉREOS ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**
- **A FAVOR TEXTO SUSTITUTORIO DEL PROYECTO DE LEY 1546, QUE PROPONE DECLARAR DÍA DE LA GUITARRA ANDINA EL 12 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO.**
- **A FAVOR EXONERACIÓN DE LA SEGUNDA VOTACIÓN DEL TEXTO SUSTITUTORIO DEL PROYECTO DE LEY 1546, QUE PROPONE DECLARAR DÍA DE LA GUITARRA ANDINA EL 12 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO.**
- **A FAVOR TEXTO SUSTITUTORIO DEL PROYECTO DE LEY 1002, QUE PROPONE DECLARAR DE INTERÉS NACIONAL EL RECONOCIMIENTO DE LA COMUNIDAD INDÍGENA SHIPIBO-KONIBO DE CANTAGALLO COMO PARTE DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA NACIÓN.**
- **A FAVOR INFORME PRELIMINAR, EN MAYORÍA, DE LA COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA ENCARGADA DE REALIZAR TRABAJO EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS (DEVIDA) Y LAS ENTIDADES DEL ESTADO PERUANO RESPONSABLES DE LOS OBJETIVOS PRIORITARIOS Y LINEAMIENTOS EN LA LUCHA FRONTAL CONTRA EL NARCOTRÁFICO (MOCIONES 341 Y 468), QUE SOLICITA UN PLAZO AMPLIATORIO DE UN AÑO CON LA FINALIDAD DE QUE CONTINÚE LAS FUNCIONES ENCOMENDADAS.**

César Manuel Revilla Villanueva-Congresista de la República
Jr. Azángaro N° 468 – Piso 10 – Oficina 1008
Teléfono 51-1-3117777

"Decenio de la igualdad de Oportunidad para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- A FAVOR TEXTO SUSTITUTORIO DEL PROYECTO DE LEY 1149, QUE PROPONE MODIFICAR EL DECRETO LEGISLATIVO 1338, PARA FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA.
- A FAVOR EXONERACIÓN DE LA SEGUNDA VOTACIÓN DEL TEXTO SUSTITUTORIO DEL PROYECTO DE LEY 1149, QUE PROPONE MODIFICAR EL DECRETO LEGISLATIVO 1338, PARA FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA.
- A FAVOR TEXTO SUSTITUTORIO DEL PROYECTO DE LEY 134, QUE PROPONE DECLARAR DE NECESIDAD PÚBLICA Y PREFERENTE INTERÉS NACIONAL EL MEJORAMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA VÍA TERRESTRE QUE CONECTA LOS DEPARTAMENTOS DE PUNO, AREQUIPA Y CUSCO, A FIN DE CONSOLIDAR EL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR.
- A FAVOR EXONERACIÓN DE LA SEGUNDA VOTACIÓN DEL TEXTO SUSTITUTORIO DEL PROYECTO DE LEY 134, QUE PROPONE DECLARAR DE NECESIDAD PÚBLICA Y PREFERENTE INTERÉS NACIONAL EL MEJORAMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA VÍA TERRESTRE QUE CONECTA LOS DEPARTAMENTOS DE PUNO, AREQUIPA Y CUSCO, A FIN DE CONSOLIDAR EL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR.
- A FAVOR INSISTENCIA EN LA AUTÓGRAFA OBSERVADA POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA RECAÍDA EN EL PROYECTO DE LEY 109, QUE PROPONE PROMOVER LA DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y ESTABLECER EL RETIRO DEL CABLEADO AÉREO EN DESUSO O EN MAL ESTADO EN LAS ZONAS URBANAS DEL PAÍS.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
REVILLA VILLANUEVA CESAR
MANUEL FIR 44275599 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 24/10/2022 12:56:51-0500

César Manuel Revilla Villanueva-Congresista de la República
Jr. Azángaro N° 468 – Piso 10 – Oficina 1008
Teléfono 51-1-3117777

Decenio de la igualdad de Oportunidad para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Lima, 14 de octubre 2022

CARTA Nº 048-2021-2022/CMRV/CR

Señor
José Francisco Cevalco Piedra
Oficial Mayor del Congreso de la República
Presente.-

Asunto: Consignación de asistencia y Voto.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente; asimismo, solicitarle consignar mi **ASISTENCIA y VOTO** en la Sesión de pleno de Congreso de la República del día jueves 20 de octubre 2022, de la siguiente manera:

- A FAVOR PROYECTO DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA 211 (ACTUALIZADO), QUE PROPONE APROBAR EL ACUERDO DE SERVICIOS AÉREOS ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
- A FAVOR TEXTO SUSTITUTORIO DEL PROYECTO DE LEY 1546, QUE PROPONE DECLARAR DÍA DE LA GUITARRA ANDINA EL 12 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO.
- A FAVOR EXONERACIÓN DE LA SEGUNDA VOTACIÓN DEL TEXTO SUSTITUTORIO DEL PROYECTO DE LEY 1546, QUE PROPONE DECLARAR DÍA DE LA GUITARRA ANDINA EL 12 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración.



Firmado digitalmente por:
REVILLA VILLANUEVA CESAR
MANUEL FIR 44275599 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 24/10/2022 10:08:51-0500

Atentamente,

Cesar Manuel Revilla Villanueva-Congresista de la República
Jr. Azángaro N° 468 – Piso 10 – Oficina 1006
Lima

JUNTA DE PORTAVOCES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 19 de octubre de 2022

En sesión de la fecha, se acordó la ampliación de Agenda para incluir el dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores, recaído en el Proyecto de Resolución Legislativa 211/2021-PE (actualizado).-----

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.-----



JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

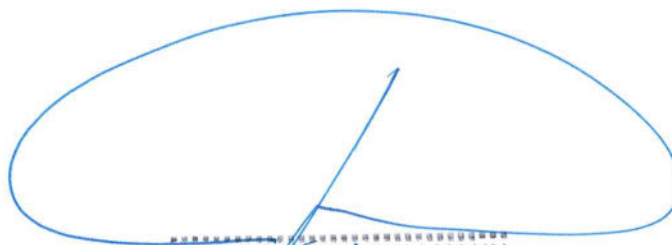
Lima, 20 de octubre de 2022

En sesión de la fecha, la congresista Alva Prieto, presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, sustentó el texto sustitutorio contenido en el dictamen del Proyecto de Resolución Legislativa 211/2021-PE (actualizado), el que se puso a debate.-----

Concluido el debate, se aprobó por 105 votos a favor, ningún voto en contra y 2 abstenciones.-

De conformidad con lo establecido en el artículo 78 del Reglamento del Congreso de la República, el proyecto de resolución legislativa aprobado no requiere segunda votación.-----

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.-----



JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA